

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 285848	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl.ª <u>B42D 1/00</u>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
CARPETA CLASIFICADORA.	

(71) SOLICITANTE (S)	
IMPRESOS Y MATERIAL DE ORGANIZACIÓN, S. L. - IMO	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
BARCELONA, C. d'Amílcar, 126, bxs.	

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	
D. Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a una carpeta clasificadora, mediante la cual es posible disponer de mayor capacidad de documentos archivados, junto con documentos pendientes de clasificación o de circunstancial consulta.

5 Una de las formas corrientes de archivo y clasificación es la que comporta el agrupamiento de documentos por temas. Un ejemplo de este tipo de archivo es el de los historiales clínicos. En estos archivos se utilizan carpetas convencionales, que no disponen de medios para sujetar los
10 documentos, o bien son insuficientes. En las carpetas con medios de sujeción de los documentos en cantidad considerable, el problema estriba en que para extraer un documento archivado hacia el final, es necesario extraer todos los demás. Todo ello resulta incómodo y ha creado la necesidad de idear una
15 carpeta clasificadora manejable, práctica y de capacidad suficiente.

A estas características responde la carpeta objeto
de la invención que, partiendo de una realización sencilla, ofrece una serie de ventajas muy notables en relación a las
20 carpetas convencionales.

La carpeta en cuestión consta de una lámina de consistencia suficiente para el uso a que se destina, pero dotada de líneas de plegado que definen, por lo menos, dos solapas replegables, ventajosamente salientes a partir de un tramo central de la lámina. Estas solapas disponen de dispositivos de sujeción de documentos que permiten formar dos grupos separados, al tiempo que en la parte intermedia de la carpeta pueden guardarse documentos sueltos, retenidos por medio de

pestañas marginales dobladas, que impiden la salida fortuita de los documentos sueltos en el interior de la carpeta.

En una realización ventajosa, uno de los bordes del tramo intermedio de la carpeta, como mínimo, dispone de un encasillado convencional, apto para la disposición de índices de señalización e indicaciones relativas con la clasificación de la carpeta, cuyo encasillado es visible desde el exterior, sin necesidad de abrir la carpeta, gracias a unas escotaduras previstas en las solapas, que coinciden con la posición del encasillado cuando las solapas se pliegan en posición de cierre.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la carpeta.

En dichos dibujos la figura 1 es una vista en planta de la carpeta desplegada; la figura 2 es una vista en perspectiva de la carpeta parcialmente plegada; la figura 3 es una vista en perspectiva de la carpeta abierta con documentos archivados en las solapas; y la figura 4 es una vista en sección transversal de la carpeta parcialmente abierta.

La carpeta descrita consta en el dibujo de una lámina -1- de cartón o material similar, con dos solapas extremas -2- que parten de un tramo intermedio -3-, provistas en los bordes extremos, de pestañas -4-, en las cuales está montado un dispositivo convencional -5- para sujetar las hojas y documentos -6- previamente perforados.

La zona central -3- de la carpeta -1- está dotada

de una pestaña -7-, ventajosamente provista de un encasillado -8- para la colocación de índices de señalización u otro tipo de indicadores apropiados para clasificar la carpeta en un archivo general.

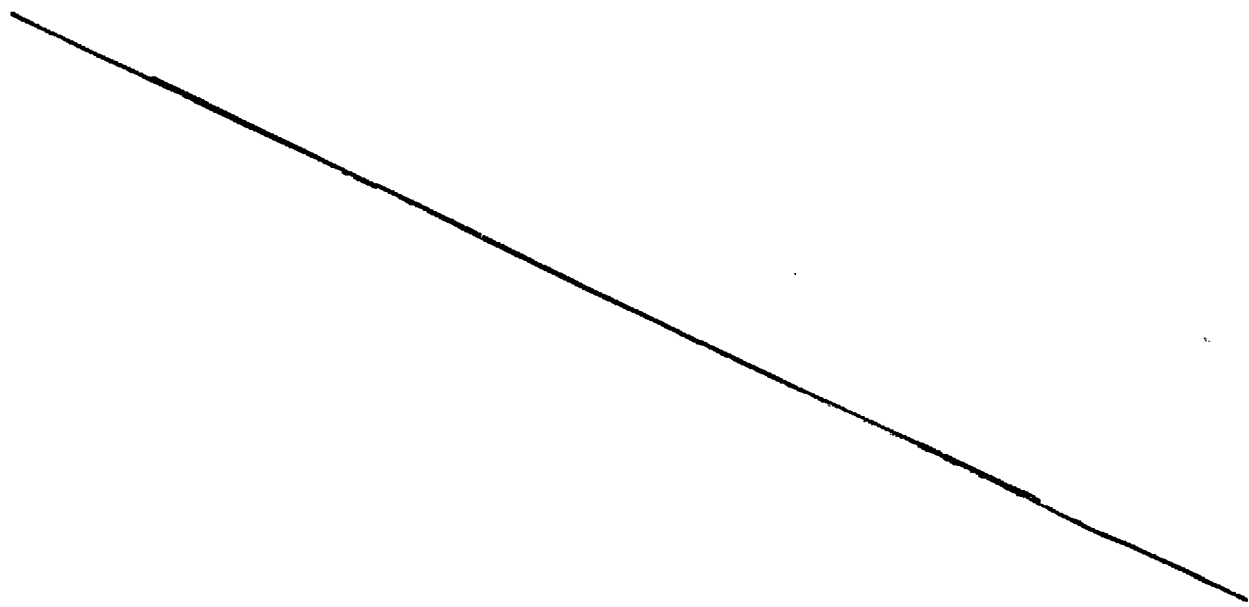
5 Las solapas -2- presentan una escotadura -9- en el borde que corresponde a la posición de la pestaña -7-, para que la escala o encasillado -8- quede visible desde el exterior, aún cuando la carpeta esté cerrada.

10 Gracias a los dispositivos -5- es posible disponer de dos grupos independientes de documentos -6-, cuya consulta es mucho más sencilla que si se tratara de un solo grupo con la capacidad sumada de ambos.

15 Por otra parte, en el tramo intermedio -3- provisto de la pestaña -7- pueden alojarse documentos -6a- sueltos, antes de ser archivados y retenidos en los dispositivos -5-.

20 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de la carpeta, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios, puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Carpeta clasificadora, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de una lámina de cierta consistencia y flexibilidad, dotada de, por lo menos, dos solapas replegables sobre sí mismas, provistas cada una de un dispositivo sujetador de hojas, que permite formar dos grupos independientes de documentos, situados en el interior de la carpeta en posición de cierre.

2. Carpeta clasificadora, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las solapas parten de un tramo central intermedio con pestañas dobladas y que pueden alojar hojas y documentos sueltos.

3. Carpeta clasificadora, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que las solapas están dotadas en sus bordes extremos de sendas pestañas dobladas, en las cuales están fijados los dispositivos sujetadores de hojas.

4. Carpeta clasificadora, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que por lo menos una pestaña doblada del tramo intermedio de la carpeta presenta un encasillado para la disposición de índices e indicaciones destinadas a la clasificación de la carpeta, en tanto que las solapas presentan escotaduras que coinciden con la posición de la escala y que permiten verla desde el exterior, estando la carpeta cerrada.

5. Carpeta clasificadora.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta en conjunto de seis

hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 3 de abril de 1.985

IMPRESOS Y MATERIAL DE ORGANIZACIÓN,
S. L. - IMO

p.a. I. PONTI
p.p.

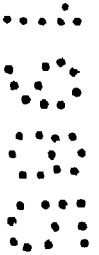
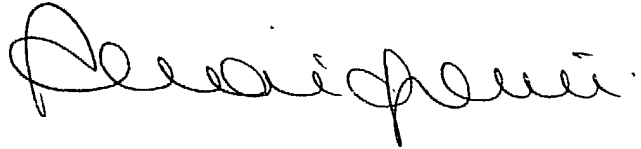


FIG. 1

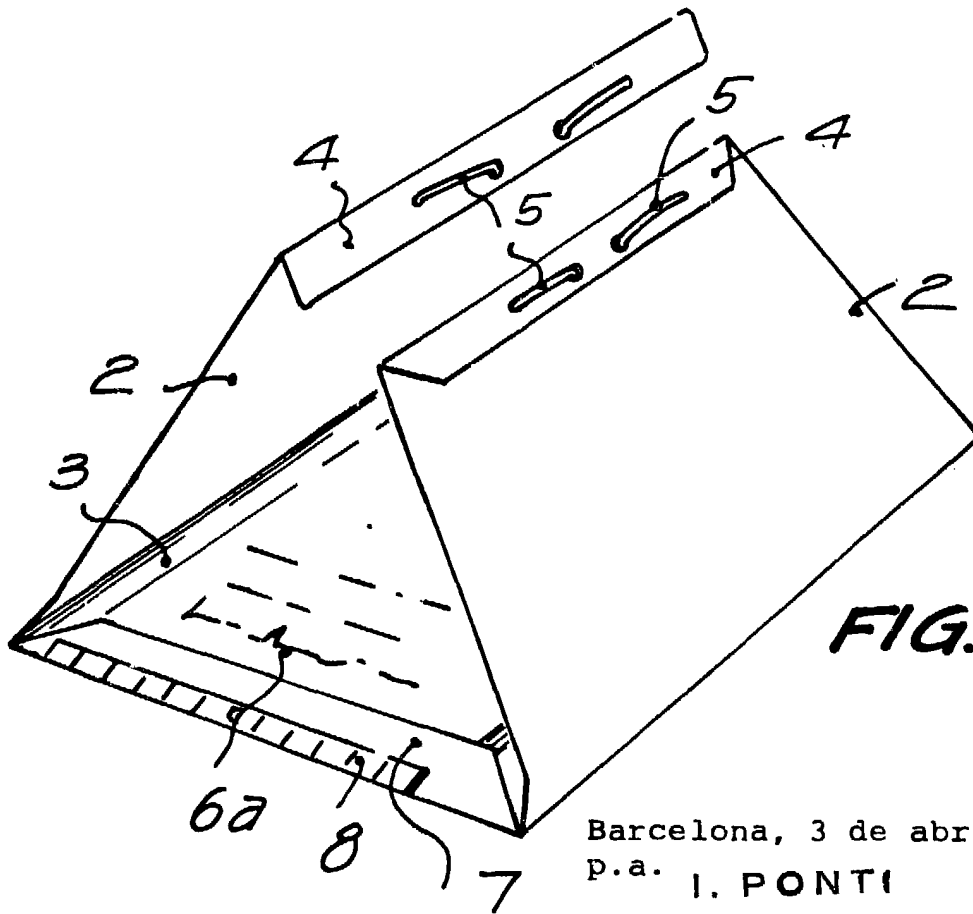
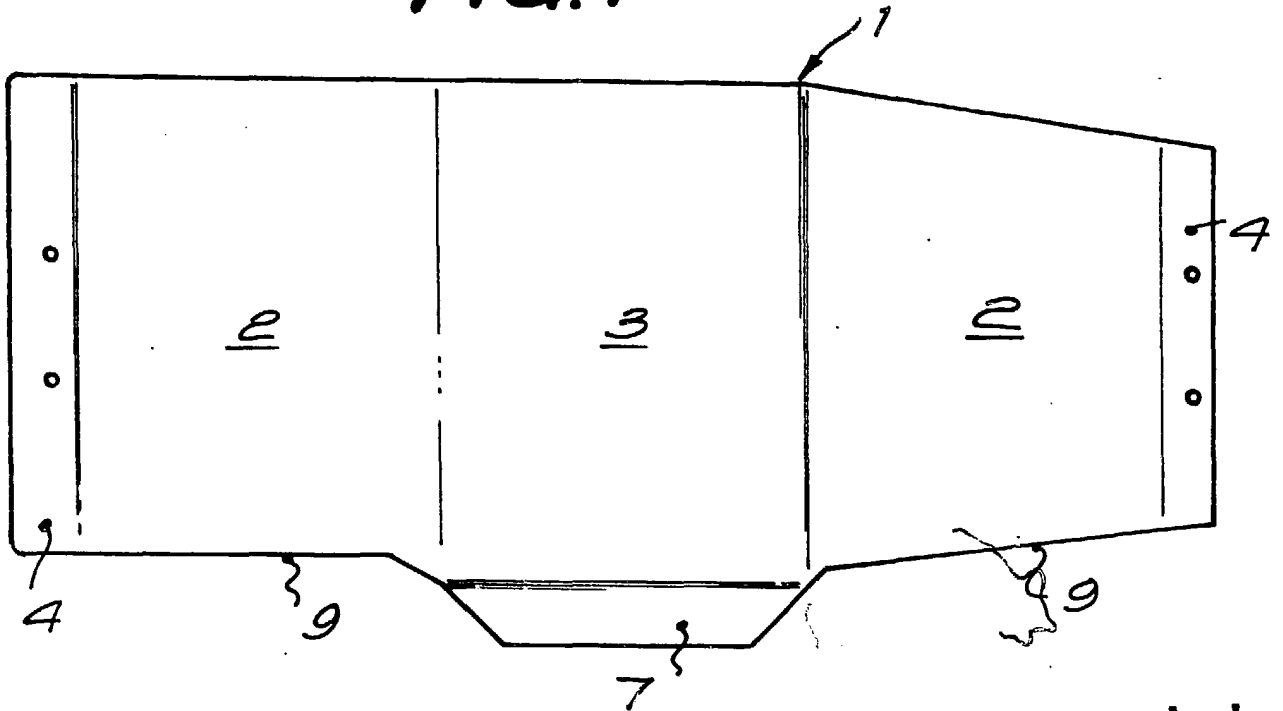


FIG. 2

Barcelona, 3 de abril de 1985
 p.a. I. PONTI
 p.p.

I. Ponti

34256/2

34256/2

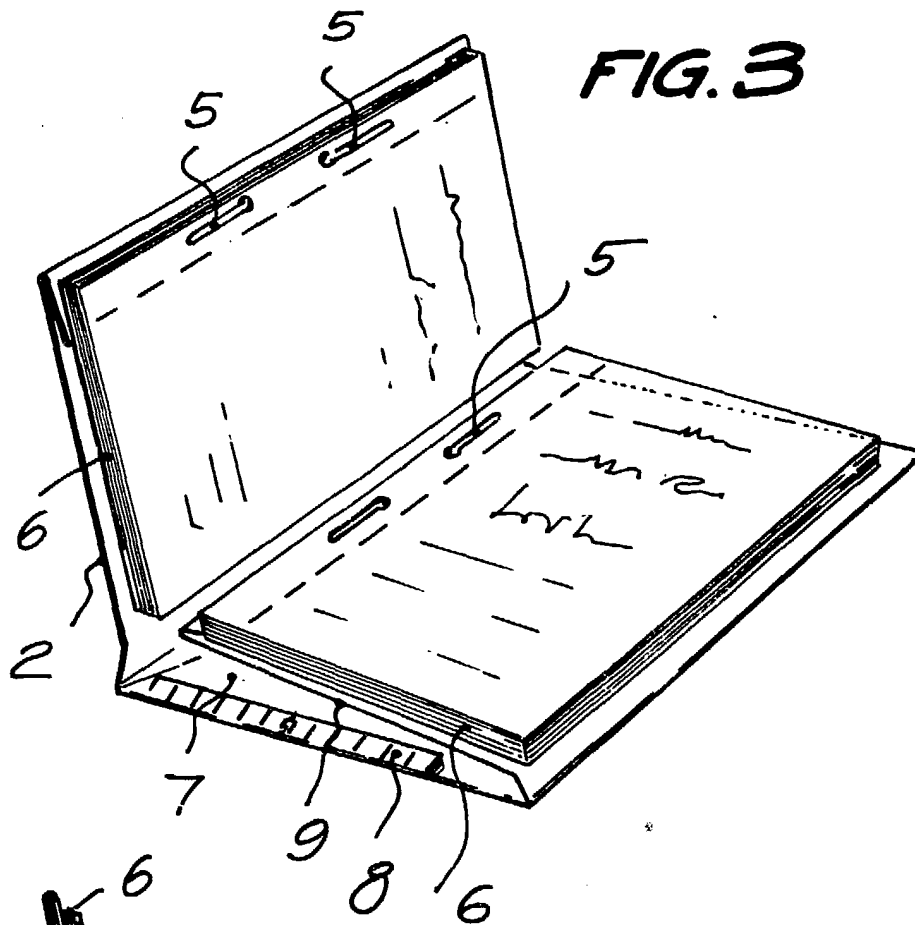


FIG. 3

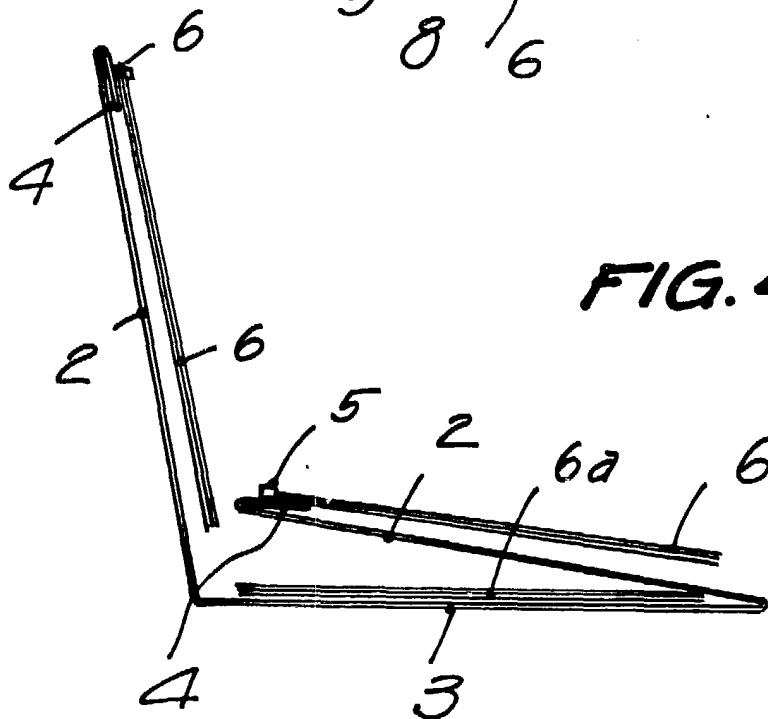


FIG. 4



Barcelona, 3 de abril de 1985

p. a. I. FONTE

p. p.

Declaración